

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1060/82 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento del aseen sor instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Rosario, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convoocar "in situ" la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: VEINTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto Genral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

b.m

A


EDMUNDO D. CRAVIO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION